

**ACUERDO NÚMERO 027**  
(26 de septiembre de 2000)

**POR EL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN AL SEÑOR ALCALDE (E)  
DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS.**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS,**  
En uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas  
por la ley 136 del 2 de junio de 1994

**ACUERDA**

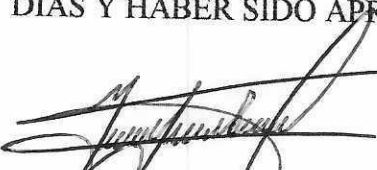
**ARTICULO PRIMERO:** Autorízase al Señor Alcalde (E) para efectuar dentro del presupuesto de Rentas y Gastos de la actual vigencia, las incorporaciones, traslados, ingresos provenientes de convenios, contratos y aportes con destinación específica que se obtengan o celebren con entidades del Gobierno Nacional, Departamental, así como los gastos que se deban financiar con dichos recursos, y la creación de códigos necesarios para el normal desenvolvimiento de la Administración Municipal, solamente en los sectores Alcaldía y Deuda Pública.

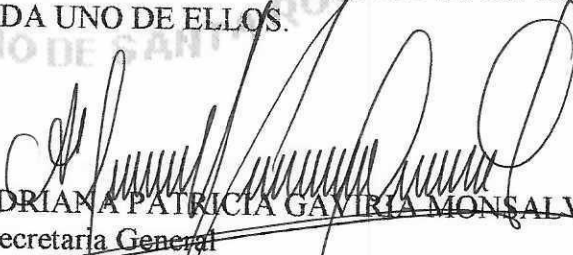
**ARTÍCULO SEGUNDO:** Realízase toda clase de adiciones que sean necesarias al presupuesto de ingresos y egresos, en los sectores Alcaldía y Deuda Pública.

**ARTÍCULO TERCERO:** Para efectos de la autorización otorgada en los Artículos anteriores, concédase un plazo hasta el 10 de octubre de 2000, plazo en el cual la Secretaría de Hacienda, deberá presentar un informe ante la Honorable Corporación de todos los movimientos efectuados a dicho presupuesto.

**ARTÍCULO CUARTO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación legal

**DADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS (ANTIOQUIA) A LOS VEINTISEIS (26) DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL (2000), DESPUÉS DE HABER PASADO POR DOS DEBATES VERIFICADOS EN DISTINTOS DÍAS Y HABER SIDO APROBADO EN CADA UNO DE ELLOS.**

  
**JOHN JAIME ALVAREZ LOPERA**  
Presidente

  
**ADRIANA PATRICIA GAVIRIA MONSALVE**  
Secretaría General

ACUERDO NÚMERO 027  
(26 de septiembre de 2000)

ALCALDÍA MUNICIPAL  
Santa Rosa de Osos 29 de septiembre de 2000.  
El Acuerdo Numero 027 fue recibido en ésta fecha

PUBLÍQUESE Y EJECÚTESE

EL ALCALDE (E)

EL SECRETARIO

CERTIFICO

Que el Acuerdo 027 que antecede fue publicado hoy 29 de septiembre  
de 2000, día de concurso público.

SECRETARIO

ADRIANA PATRICIA GARCIA MONSALVE  
Secretaria General

JOHN JAMIE ALVAREZ LOPERA  
Presidente